

**TM TAMAYO**

ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0011974 Folios: 2
Dependencia: 2020 Fecha: 2019-02-12 11:18:30
Tipo aplicación: Complementos de

REF: EXPEDIENTE No: NC2017/0011974

PATENTE DE INVENCION: "INSECTICIDA DE AMPLIO ESPECTRO".

ACTUACIÓN: IMPULSO PROCESAL.

Estimados señores:

Yo, Milena Mejía Osorio, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la sociedad NEVER + S.A.S. de acuerdo al poder que obra en el expediente de la referencia, interpongo IMPULSO PROCESAL, con base en los siguientes:

HECHOS

Primero. - La solicitud de patente del desarrollo titulado *INSECTICIDA DE AMPLIO ESPECTRO* fue radicada el pasado 24 de noviembre del año 2017, bajo el número de expediente NC2017/0011974, ante la Superintendencia de industria y comercio.

Segundo. - La solicitud de patente de la referencia fue publicada en la gaceta de la propiedad industrial No. 819 del pasado 28 de febrero del año 2018.

**COLOMBIA:**

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Tercero. - El pasado 20 de junio del año 2018 la sociedad NEVER + S.A.S. solicitó a la Superintendencia de Industria y Comercio el examen de patentabilidad del desarrollo titulado *INSECTICIDA DE AMPLIO ESPECTRO*.

Cuarto. - El trámite de solicitud de patente no ha avanzado desde el momento en que se solicitó el examen de patentabilidad, es decir que, aún no se ha expedido el respectivo examen de fondo de la patente.

Quinto. - Mi representada, la sociedad NEVER + S.A.S. no ha desistido de la solicitud de patente, ni ha efectuado comunicación alguna de la que se pueda extraer que el trámite deba estar detenido.

PETICIÓN

Solicito cordialmente se emita el respectivo examen de patentabilidad solicitado el pasado 20 de junio de 2018, y en consecuencia este expediente siga su curso normal.

Atentamente,

MILENA MEJIA OSORIO

C.C. No. 42.150.298 de Pereira

T.P. No. 196.033 del C. S de la J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com